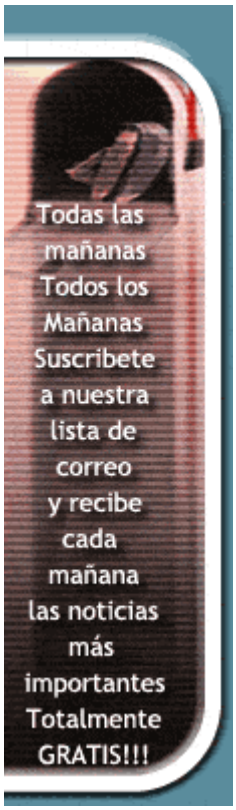

Valle de Texas

Responden autoridades a denuncia

McALLEN, Tx. (El Mañana).- Responden autoridades de la Aduana mexicana a las denuncias e inconformidades presentadas por la Asociación de Importadores y Exportadores del Estado de Texas.

Conforme al oficio número 328-SAT-IV-AQ-07647 emitido por la Secretaría de la Función Pública (antes Contraloría de la Federación) se notificó al catedrático Emilio D. Santos que después de investigar la denuncia en contra del C. José Guzmán Montalvo en su desempeño como administrador general de Aduanas.

La Secretaría de Relaciones Exteriores suspendió las comparecencias consulares, argumentando que lo hacía a petición del titular de Aduanas. Esta suspensión fue de inmediato impugnada por Emilio D. Santos, líder de los importadores y exportadores del Estado de Texas, logrando finalmente que se revocara tal instrucción y se reanudara la expedición de tales constancias conforme lo previene la ley.

La investigación concluyó en que, si bien el administrador de Aduanas giró una nota el 13 de febrero del 2003 a Relaciones, en la que expuso consideraciones legales sobre las actuaciones de los cónsules, la investigación no encontró en ningún documento la orden de suspender tales comparecencias como el entonces titular en la Cancillería de la dirección general a cargo del servicio consular embajador Roberto Rodríguez Hernández falsamente afirmó en comunicación cuando, el hoy cesado ordenó dicha suspensión de comparecencias.

El comunicado expedido por el hoy ex funcionario Rodríguez Hernández según el profesor Emilio Santos violentó el estado de derecho y atropelló el derecho internacional violando las convenciones internacionales que México debe y dice respetar. “No vemos ningún problema en la exoneración del titular de Aduanas y en su caso la responsabilidad absoluta para del ex funcionario de Relaciones hoy cesado. Lo importante para nosotros es que ya se reanudó la expedición de las convocatorias, como lo solicitamos”, agregó Santos.

La suspensión de la emisión de las comparecencias para fines aduanales duró 5 meses (del 6 de abril al 5 de septiembre) y fue necesaria la intervención del presidente Fox, para su resolución. “Efectivamente además de las gestiones legales, envié una carta al presidente Fox. De la cancillería me informaron por escrito que este caso lo estaban tratando directamente con el presidente y que esperara unos días para resolver mi petición, como efectivamente sucedió”, comentó Santos.

VENTA 10,94
COMPRA 10,77

El Clima

Medio Nublado

Max	Min
30°	21°

Cartelera

04788
10 Millones de Pesos

Avisos de Ocasión Clasificados
Tel:
921
99
99
Buscar Ahora--->